

# Clásica Canaria 2005.

## Reglamento:

### ARTICULO 1.- ORGANIZACIÓN.

1.1 El Real Automóvil Club de Tenerife, el Retro Cars Club de Tenerife, El Club de Automóviles Antiguos de G. Canaria, la Escudería Satautey y la Escudería PJ Elvis, organizan, el Campeonato CLASICA CANARIA 2005 de regularidad para vehículos clásicos, bajo la normativa de la Federación de Vehículos Antiguos. FEVA.

1.2.- Las pruebas que componen la Clásica Canaria 2005 se regirá por Orden de Prelación, de los siguientes reglamentos:

- 1.- Disposiciones generales de la FIVA
- 2.- La normativa FEVA.
- 3.- Reglamento Clásica Canaria 2005.
- 4.- Reglamento Particular de cada prueba puntuable.

### ARTICULO 2 DEFINICION DE PRUEBAS-

2.1 Los Rallyes de la Clásica Canaria 2005 son pruebas de regularidad para vehículos clásicos, en carretera abierta a la circulación normal a velocidad media determinada.

2.2 La velocidad media será, en todo el recorrido, siempre inferior a 50 Km. /hora.

2.3 Los participantes deberán respetar, durante el recorrido de un rallye, las normas del Código de la circulación y los reglamentos aplicables a la Clásica Canaria 2005.

### ARTICULO 3 VEHICULOS ADMITIDOS\_

1.1 En la Clásica Canaria 2005, serán admitidos los vehículos clásicos fabricados y comercializados antes del 1 de Enero de 1975.

1.2 Los que fabricados y comercializados entre los años 1975 y 1980, correspondan a un modelo de los descritos en el punto anterior, cuya fabricación no hubiese sido interrumpida y conservaran las mismas características y especificaciones.

1.3 La organización de la Clásica Canaria podrá aceptar otros vehículos clásicos, de más de 25 años, si por sus características especiales, merecieran su participación.

1.4 Los vehículos admitidos en cada prueba puntuable, que no cumplan estas especificaciones, ni puntúa, ni bloquea puntos para la CLASICA CANARIA 2005.

#### **ARTICULO 4.-PARTICIPANTES ADMITIDOS.**

4.1 Serán admitidos\_a participar en la Clásica Canaria 2005:

-Como conductores: los poseedores del correspondiente Permiso de Conducción en vigor.

-Como acompañantes: los mayores de 18 años o entre 14 y 18 con permiso paterno por escrito.

#### **ARTÍCULO 5.- INSCRIPCIONES**

5.1 Las inscripciones para la Clásica Canaria 2005 deberán ser remitidas obligatoriamente vía Fax al 922 290321 en modelo oficial, para su aceptación.

5.2 En toda inscripción, deberán constar:

- Nombre y apellidos, domicilio, DNI o Pasaporte y teléfonos de conductor y acompañante.

-Marca, modelo, numero bastidor, color y año fabricación del vehículo.

#### **ARTÍCULO 6.- APARATOS DE MEDICION.**

Están admitidos toda clase de aparatos de medición (mecánicos, eléctricos y electrónicos a excepción de los que utilizan tecnología GPS, y los ordenadores.

#### **ARTÍCULO 7.- CLASIFICACIONES.**

7.1 En las pruebas puntuables para la Clásica Canaria 2005 se asignaran puntos a cada uno de los 15 primeros clasificados, conductores y acompañantes de acuerdo con el siguiente baremo:

<b>1</b>	<b>30 puntos</b>	<b>6</b>	<b>16 puntos</b>	<b>11</b>	<b>6 puntos</b>
<b>2</b>	<b>25</b>	<b>7</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>22</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>3</b>
<b>4</b>	<b>20</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>2</b>
<b>5</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	<b>1</b>

Al final de la Clásica Canaria se establecerá una clasificación sumando los mejores puntos obtenidos en todas menos dos de la pruebas puntuables Serán ganadores los conductores y acompañantes que mas puntos acumulen.

Caso de empate en la suma de puntos, será ganador el que acumulen mas primeros puestos. De persistir el empate, se consideran los segundos, terceros etc. puestos.

## **ARTICULO 8 PRUEBAS PUNTUABLES.**

Las pruebas puntuable AÑO 2005 son:

**CLASICA SAN MATEO 2005** LAS PALMAS 11/12 MARZO 2005  
Escudería Satautey.

**MARATHON CLASICO** TENERIFE 6/7 MAYO 2005  
Retro Cars Club

**CLASICA G CANARIA** LAS PALMAS 10/11 JUNIO 2005.  
Club Automóviles Antiguos G Canaria.

**CLASSIC CUP HOTASA** TENERIFE 3/ 4 SEPBRE 2005.  
Escudería JP Elvis

**CLASICA STA BRIGIDA** LAS PALMAS 07/08 OCTUBRE 2005.  
Escudería Satautey

**CLASICA TENERIFE 2005** TENERIFE 3/ 4/ 5 DICIEMBRE 2005.  
RAC Tenerife.

## **ARTÍCULO 9.- PREMIOS Y TROFEOS.**

9.1.- Se otorgaran trofeos a los cinco primeros clasificados, conductor y acompañante.

9.2.- Los clasificados entre los cinco primeros del presente Campeonato otorgara el derecho a disputar el TROFEO FEVA, que otorgara el titulo de CAMPEON FEVA 2005, categorías de conductor y acompañante.

**ARTÍCULO 10.-** Será de aplicación en la CLASICA CANARIA 2005, las prescripciones del reglamento general de rallyes de regularidad para vehículos históricos 2005 de la Federación Española de Vehículos Antiguos FEVA, [www.fevaweb.org](http://www.fevaweb.org) , y concretamente las normas sobre:

Dirección del rallye, Art. 7  
Reglamento Particular, Art. 8  
Libro de Ruta (rutometro), Art. 9  
Placas y números, Art. 10

Carne de control, Art. 11.  
Verificaciones Art. 12  
Recorrido, Art. 13  
Velocidad Media impuesta, Art. 14  
Controles, Art. 15  
Cronometraje Art. 16  
Clasificaciones Art. 17  
Reclamaciones y apelaciones, Art. 18  
Horario Oficial del Rallye, Art. 19  
Penalizaciones, Art. 21.